

**I.2.9. Acuerdo 9/CG de 19-05-23 por el que se aprueba la modificación no sustancial del título de Grado en Diseño y Gestión de Proyectos Transmedia.**

**MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL**

(en el proceso de adaptación al ámbito de conocimiento requerido por la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021)

|                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Denominación del título</b>                                                     |
| Grado en Diseño y gestión de proyectos transmedia                                  |
| <b>Centro/s responsable/s</b>                                                      |
| CSEU La Salle<br>Universidad Autónoma de Madrid                                    |
| <b>Ámbito de conocimiento al que se adscribe el título</b>                         |
| Industrias culturales: diseño, animación, cinematografía y producción audiovisual. |
| <b>Otras modificaciones no sustanciales propuestas</b>                             |
| Ninguna.                                                                           |

La justificación de la adscripción al ámbito y de otras posibles modificaciones se incluirá en el informe del sistema interno de calidad a aportar junto con este formulario.